

Reconocen que blanqueaban dinero procedente del narcotráfico

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 25 de febrero de 2020, martes

Año 2013. Las autoridades estaban alertas ante la llegada de un barco procedente de Colombia con droga a Escombreras (Cartagena). Llegó la nave, pero no los esperados cien kilos de cocaína, lo que no impidió una operativo de la UCO que se saldó con veinte detenidos. El epicentro del asunto todavía está en instrucción y de él han partido diversos procedimientos. Uno es el que ayer se resolvió en la sala de vistas de la Audiencia Provincial, donde tres personas aceptaron condenas de cárcel como autores de delitos de delitos de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico.



Las investigaciones llevadas en su momento concluyeron que que movían ingentes cantidades

Reconocen que blanqueaban dinero procedente del narcotráfico

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 25 de febrero de 2020, martes

de dinero propias y ajenas, siempre vinculadas al narcotráfico, y que estas personas, usando sus contactos con personas ubicadas en España, Estados Unidos, Colombia y otros países movían el dinero por canales opacos.

Los encausados han sido un matrimonio y el hermano de uno de ellos. Para el esposo (Javier M.R.) se pedían 6 años de cárcel y multa de 4,1 millones de euros. Para la esposa (Margarita M.G.C.), 5 años y medio y multa de 4 millones. Para el tercero (Orlando H.G.C.), 5 años y multa de 2,5 millones. También es decomisado el dinero y joyas incautado y se pide, como medida cautelar, el embargo y la anotación preventiva de prohibición de disponer de varias fincas ubicadas en Colombia.

Tras una negociación previa al inicio del juicio en la sección quinta de la Audiencia Provincial, con sede en Cartagena, entre la fiscal y los abogados defensores (piedad Sara Novillo y Felipe Prieto), se ha llegado a un acuerdo para una sentencia de conformidad, que han aceptado los tres investigados, confesando su autoría.

Las penas finales han variado en cuanto al tiempo de prisión y las multas. El marido, que tiene antecedentes, es condenado a tres años y cuatro meses de cárcel más el pago de una multa de 2,6 millones de euros. Para los dos restantes, el tiempo será de 20 meses, siendo las multas impuestas de un millón para la mujer y millón y medio para el tercero.

Noticias relacionadas:

[Un funcionario del juzgado, un guardia civil y un policía portuario detenidos por tráfico de drogas](#)

[Siete de los detenidos en la macrooperación antidroga van a prisión tras la primera jornada judicial](#)

[El funcionario de justicia inculcado en la macroredada antidroga paga la fianza de 20.000 euros](#)

[Dejar que un compañero llamase con su teléfono le llevó ante el juez](#)

[Once ingresos en prisión en el balance final de la operación contra el envío de droga desde Colombia](#)

["Existe la sensación en que hay mucho humo en la gran redada de la Guardia Civil"](#)

[Imputados dos abogados en un procedimiento surgido de la 'investigación a los colombianos'](#)

[Levantar parcialmente el secreto de sumario en 'el asunto de los colombianos' , que tiene 66 tomos](#)

[Rechazada la petición de libertad del guardia civil detenido en el asunto de los colombianos](#)

[El 'asunto de los colombianos' se estructura en cuatro vías judiciales](#)

[El 'asunto de los colombianos' se juzgará en Cartagena](#)